# Vivir en el fondo

La relación entre las lógicas de acceso a la vivienda y el ejercicio del derecho a la ciudad en el barrio Saavedra Lamas



Sabrina Parravicini\*

#### Resumen

El presente artículo contempla los aspectos principales del trabajo final de graduación de quien escribe, en el marco de la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de José C. Paz. Este trabajo tuvo como propósito conocer la relación entre las lógicas de acceso a la vivienda (Herzer et al., 1994) y el ejercicio del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978) en el barrio Saavedra Lamas, durante los años 2020 y 2021. Se partió del supuesto de que el ejercicio del derecho a la ciudad, observable a través del acceso a infraestructura y servicios públicos, se encontraba condicionado por la forma en que las/os habitantes habían accedido a una vivienda.

La metodología utilizada fue la del enfoque cualitativo y se realizaron entrevistas semiestructuradas para la recolección de información. Se planificó identificar las formas de ingreso al barrio, describir el entorno habitacional y el acceso a los servicios públicos. También se relevaron las actividades realizadas por las/os habitantes para modificar las características del barrio y sus significados.

A partir de esta investigación se pudo dar cuenta de que las lógicas de acceso a la vivienda no se presentan de modo lineal y acabado. Se podría afirmar que estas se enmarcan en procesos de mayor

<sup>\*</sup> Licenciada en Trabajo Social (UNPAZ). Orientadora social de la escuela de educación primaria N° 15 y escuela de educación secundaria N° 21. Integrante del proyecto de extensión y transferencia "Habitar el barrio. Fortalecimiento comunitario y sustentabilidad del hábitat".

complejidad que se encarnan en el lugar que ubican las/os habitantes en el territorio. Además, se encuentran interrelacionadas entre sí como una yuxtaposición de lógicas, que confluyen en lo que se podría denominar como la lógica del esfuerzo. Respecto al ejercicio del derecho a la ciudad, se observó que las/os habitantes despliegan diferentes estrategias para acceder a la infraestructura y los servicios públicos de modo participativo. Estas estrategias constituyen la principal forma de mejoramiento del hábitat y se encuentran atravesadas por la realidad de vivir en el fondo.

#### Palabras clave

vivienda - derecho a la ciudad - barrio Saavedra Lamas

### Introducción

En el presente artículo, se exponen los aspectos principales del trabajo de graduación final de quien escribe. En este trabajo, se buscó exponer las relaciones que se establecen entre las lógicas de la necesidad, la ganancia y lo público (Herzer et al., 1994) en el acceso a la vivienda de construcción social y al hábitat en el barrio Saavedra Lamas de José C. Paz. Asimismo, se describieron las formas en que estas lógicas intervienen en las posibilidades de apropiación de la vivienda y el hábitat desde la perspectiva del ejercicio del derecho a la ciudad.

La investigación partió del supuesto de que el ejercicio del derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978) está condicionado por el modo por el cual se accedió a la vivienda. Es decir, la posibilidad real que tienen las/os habitantes de apropiarse del hábitat, participar de los procesos de mejoramiento, acceder a los servicios públicos, a los espacios de esparcimiento y al disfrute de la vida cotidiana se encontraría direccionada por la forma de ingreso al barrio y la vivienda.

Para empezar, resulta interesante señalar algunos aspectos respecto a la vivienda social. La vivienda social es aquella que se construye con la intención de garantizar el derecho a la vivienda a sectores de bajos recursos. Su construcción forma parte de la política pública del Estado que busca dar respuesta al déficit habitacional bajo la lógica de lo público (Herzer et al., 1994) y varía según el período histórico y las ideologías subyacentes a las intervenciones estatales.

En cuanto a programas federales de construcción de viviendas, a partir del año 2003, con el gobierno de Néstor Kirchner bajo un modelo de Estado nacional y popular, se dictamina el Programa Federal de Emergencia Habitacional (Techo y Trabajo) y se impulsan líneas de acción con una perspectiva integral de la problemática de la vivienda. Estas líneas surgen como resultado de las luchas impulsadas por movimientos sociales durante los años ochenta y noventa (Aramburu y Chiara, 2016). En este marco, se desarrolla el Plan Federal de Viviendas, programa que ejecutó la construcción de viviendas sociales en todo el país, así como también en el barrio Saavedra Lamas en el partido de José C. Paz.

En cuanto al marco normativo vinculado a la vivienda, sin duda la Ley de Acceso Justo al Hábitat N° 14449, aprobada en noviembre de 2012, es un hito en materia legislativa en cuestión de hábitat. Esta ley constituye una herramienta fundamental en la garantía de derechos en el acceso al hábitat y la vivienda digna de los sectores vulnerables. La ley instituye políticas, programas e intervenciones en materia de vivienda que incluyan una perspectiva integral de hábitat.¹ Al incluir esta perspectiva, se busca evitar la vulneración de otros derechos, como el acceso a la salud, educación, recreación, seguridad, servicios públicos y el derecho a la ciudad.

El barrio Saavedra Lamas, referente empírico de la investigación, pertenece al partido de José C. Paz. Este partido tiene una superficie de 50.16 km2 y fue creado en 1994 a partir de la división del ex partido General Sarmiento. José C. Paz limita con los partidos de Malvinas Argentinas, Moreno y Pilar. El intendente actual es el señor Mario Ishi. Según el Observatorio del Conurbano Bonaerense de la Universidad Nacional de General Sarmiento, en 2021 José C. Paz tenía una población de 311.187 habitantes. Del total de la población, 11.068 familias residen en barrios populares. En el Registro Nacional de Barrios Populares, hacia el año 2016 fueron registrados 45 asentamientos y villas en José C. Paz. Estos barrios ocupan el 9.04% del municipio, una superficie de 4.53 km2, aproximadamente.

En cuanto a infraestructura y servicios, el censo realizado por el Observatorio del Conurbano Bonaerense señala que el 13,5% de los hogares no posee servicio de recolección de residuos, el 9,6% no accede a servicios de transporte, el 17,3% tiene acceso a servicio de agua de red, el 6,1% cuenta con cloacas, el 12% tiene necesidades básicas insatisfechas y la tasa de desocupación es de 7,1.

El barrio Saavedra Lamas del partido de José C. Paz se ubica sobre la Avenida Saavedra Lamas (límite del partido de Moreno), a unas diez cuadras del arroyo Pinazo (límite del partido de Pilar). Sobre la avenida circulan líneas de colectivos que transportan pasajeros hacia la estación de José C. Paz y Derqui, hasta Saavedra, Estación Lemos, Los Polvorines y Chacharita.

El barrio se comenzó a construir en 2005 en el marco del Programa Federal de Emergencia Habitacional. Este programa se caracterizó por la conformación de cooperativas de trabajo para la construcción de viviendas residenciales, la reactivación económica, la creación de empleo y la reducción en el déficit de vivienda. Sin embargo, la construcción del barrio y la adjudicación de las viviendas se sucedieron en un escenario de conflictos e intereses políticos.

En un principio, se planificó realizar 600 viviendas de material y techo de tejas a dos aguas, de tres ambientes, baño, cocina, comedor, lavadero, patio frontal y trasero (Parravicini, 2019). El proyecto incluía la construcción de un barrio de calles de asfalto con acceso a los servicios públicos garantizado. También se previó la construcción de un centro comunitario, una escuela primaria y una secundaria, un jardín de infantes, un centro de salud, una plaza y espacios verdes. Estas obras fueron culminadas

<sup>1</sup> La perspectiva integral del hábitat propone abordar al hábitat desde una mirada que supera la mera ubicación geográfica e incluye otros aspectos como el acceso al trabajo, la educación, la salud, el disfrute de los espacios verdes, entre otros.

en los últimos tres años, a excepción del centro comunitario que se inauguró junto con el resto del barrio en 2008 (Parravicini, 2019).

En el año 2008, antes de la adjudicación formal de las viviendas y la culminación de las obras de construcción, un sector de ocho manzanas del barrio fue apropiado informalmente mediante acciones disruptivas y ventas por fuera del mercado. Las/os habitantes accedieron a las viviendas por distintos medios que se corresponden con la lógica de la ganancia y la necesidad (Herzer et al., 1994). Entre las/os habitantes que ingresaron, algunas formaban parte de la cooperativa de trabajo y tenían número de expediente, otras ingresaron por sus propios medios y otras compraron las viviendas a vendedores informales.

A través de un mercado informal y formas de producción social del hábitat, bajo la lógica de la necesidad, alrededor de 160 familias se instalaron en el barrio Saavedra Lamas. Si bien no fueron desalojados, sus habitantes quedaron dentro de una fragmentación socioespacial (Soldano, 2008) dentro del mismo barrio. Las viviendas, a partir del ingreso de las/los habitantes, quedaron paralizadas en su construcción por parte del Estado, a pesar de que no estaban terminadas. Cada familia fue, en la medida de sus posibilidades, completando la construcción.

De esta manera quedaron constituidos dos sectores de habitantes dentro del barrio: un sector formal que, en principio, se caracterizaba por ser habitantes que accedieron a la vivienda a través de la lógica de lo público, mediante la adjudicación legal de la propiedad por parte del Estado. Otro sector informal, que se compone de habitantes que accedieron a la vivienda en un recorte territorial de ocho manzanas a través de la lógica de la necesidad, al apropiarse informalmente del espacio, y la lógica de la ganancia en un mercado de compra y venta paralelo.

A partir de lo mencionado, en esta investigación, se estableció como objetivo conocer la manera en que se relacionan las lógicas de acceso a la vivienda con el ejercicio del derecho a la ciudad de las familias del barrio Saavedra Lamas del partido de José C. Paz, durante los años 2020 y 2021. Para ello, se identificaron las formas de ingreso al barrio, se describió el entorno habitacional y las posibilidades de acceso a los servicios públicos, y se relevó la existencia de actividades realizadas por las/os habitantes para modificar las características del barrio.

El presente escrito cuenta con cuatro apartados. En primer lugar, el lector encontrará el apartado teórico que define las categorías conceptuales entendidas como realidades complejas que deben pensarse y hacerse múltiples. Se parte desde el Estado, las políticas sociales y el derecho a la ciudad, hacia las lógicas de acceso a la vivienda y el hábitat, la producción social del hábitat y las estrategias de reproducción social.

En segundo lugar, se describe la metodología que orientó la investigación y que resultó apropiada para abordar el problema de investigación planteado. Se describe el corpus documental formado por fuentes primarias y fuentes secundarias. Además, se describen los sujetos entrevistados.

En tercer lugar, se presenta el análisis estructurado en tres ejes: las formas de acceso a la vivienda que implican una yuxtaposición de las lógicas de la ganancia, lo público y la necesidad; la participación

como condición necesaria, y, además, el habitar en un barrio de construcción social. Estos son producto de la construcción de datos a partir de la constatación de la información recolectada en el trabajo de campo con el material teórico.

Por último, se encuentran las conclusiones de la investigación, así como también, los emergentes que no se llegan a abordar y quedan pendientes para futuros trabajos.

# Perspectiva teórica

La perspectiva teórica que guio la investigación incluye los siguientes conceptos: Estado, políticas sociales, derecho a la ciudad, territorio, hábitat, vivienda, lógicas de acceso a la vivienda y el hábitat, producción social del hábitat y estrategias de reproducción social. Aquí un breve resumen de cómo son entendidos en este trabajo estos conceptos.

En primer lugar, el *Estado* no es considerado un actor monolítico sino más bien una relación social (Thwaites Rey, 2005), cuya naturaleza es la dominación como parte de un complejo entramado de diversos intereses, prácticas y funciones. Es, además, el escenario donde se despliegan las luchas sociales que se transforman históricamente. La toma de posición por parte del Estado se expresa en *políticas sociales*. Pastorini (2004) recupera la perspectiva marxista y las define como un espacio y consecuencia de las luchas sociales. Esta perspectiva supone, por un lado, la política social como concesión en relaciones conflictivas por parte del Estado y el capital, y por otro, la política social como conquistas de la clase trabajadora. Pastorini (2004) propone que los movimientos por los cuales se construyen las políticas sociales no pueden pensarse unilateralmente. La autora sostiene que se trata de una relación de lucha en la que en diferentes momentos la clase trabajadora y el Estado conceden y conquistan. Esta relación es una negociación en un proceso de conflicto. En este proceso de conflicto el Estado conquista legitimación cuando concede y la clase trabajadora concede legitimación cuando conquista.

Por su parte, el concepto de *derecho a la ciudad* es elaborado inicialmente por Lefebvre (1978). Se comprende como la posibilidad que tienen las/os habitantes de participar de la ciudad en cuanto a habitarla y a diseñarla. El ejercicio del derecho a la ciudad es determinante del goce efectivo de otros derechos que hacen a la dignidad humana. La ciudad, para el autor, se construye colectivamente a partir de la gestión democrática de los espacios en el territorio.

En cuanto a las prácticas socioespaciales, materiales y simbólicas, estas construyen un tipo de *territorio* (Manzanal, 2007). El territorio comprende una transformación del espacio en que confluyen lo real, lo imaginario y lo simbólico (Carballeda, 2008). Esta transformación se construye con la participación material y simbólica de todes los actores que forman el tejido social. De igual manera, el barrio es el espacio fundamental para observar las formas de participación de los habitantes, para conocer las relaciones sociales que allí se despliegan y las estrategias de reproducción social. Rodríguez, Scavuzzo, Taborda y Buchet (2019) surfean la idea de que el barrio es una "unidad territorial" donde se puede

observar principalmente la vida en ciudad. Las/os autores sostienen que es en el barrio donde se desarrollan las relaciones sociales y se crea el sentido de pertenencia a la ciudad.

El concepto de *hábitat* surge en el campo de la biología y la ecología, y es recuperado posteriormente por las ciencias sociales para definir el hábitat humano. A partir de los aportes de Demoy y Ferme (2009), se considera que el hábitat supera el territorio geográfico y el espacio físico, para incorporar la dimensión simbólica, abstracta, donde se generan interacciones entre diversos actores y actrices. El hábitat constituye una perspectiva para analizar el territorio donde viven las personas, que incluye la vivienda, pero que no se detiene en la unidad como edificación. En este sentido, se considera que el hábitat es una realidad compleja que requiere una estrategia de abordaje integral de las problemáticas que lo atraviesan para visibilizar las diferentes dimensiones que se relacionan en el contexto donde viven las personas.

El concepto de *vivienda* se ha definido a lo largo de la historia desde diferentes aristas, por ejemplo, los posicionamientos de los responsables de construir y las formas en que estos lo llevan a cabo (Olejarczyk, 2016). Una definición recurrente es la aportada por el autor Yujnovsky. Él define la vivienda como "una configuración de servicios habitacionales que deben dar satisfacción a necesidades humanas primordiales: albergue, refugio, protección ambiental, espacio, vida de relación, seguridad, privacidad, identidad, accesibilidad física, entre otras" (Yujnovsky, 1984 en Cravino, 2017: 50). Olejarczyk (2016), en esta línea, incluye la noción de vivienda como mercancía, que, como tal, tiene un valor de uso y un valor de cambio. Esta concepción de vivienda no prioriza la ganancia de quienes intervienen en su construcción sobre la garantía de derechos de las/os residentes.

Respecto al derecho a la ciudad, al hábitat y a la vivienda se despliegan en un territorio y constituyen un constructo que denota conceptos multidimensionales, que deben abordarse desde una perspectiva compleja. Por esta razón, se considera que existe una relación indivisible entre estos y la garantía efectiva de todos los derechos humanos.

En línea con lo señalado previamente, Herzer et al. (1994) plantean que las/os habitantes tienen la posibilidad de acceder a la vivienda y al hábitat a partir de tres lógicas: la lógica de la necesidad, la lógica de lo público y la lógica de la ganancia. La *lógica de la necesidad* no tiene como prioridad el lucro económico sino la satisfacción de una carencia que no ha podido resolverse en el mercado. La *lógica de lo público* engloba las acciones del Estado para garantizar el acceso al hábitat digno. La *lógica de la ganancia* refiere a las posibilidades de acceso dentro del mercado capitalista de manera legal o ilegal. En el marco de este trabajo, los conceptos de la lógica de la necesidad y la lógica de la ganancia resultan oportunos para referirse a las/os habitantes que ingresaron al barrio por fuera de los mecanismos de adjudicación legal y analizar, en esta línea, las posibilidades de garantía del derecho a la ciudad. El concepto de la lógica de lo público, por su parte, se considera apropiado para señalar a las/os habitantes que a través del Estado (que edificó y entregó por mecanismos formales las viviendas) obtuvieron respuesta a la emergencia habitacional.

Se llama producción social del hábitat a "un recorte dentro del conjunto de modalidades de autoproducción ejecutadas históricamente por los sectores de menores ingresos" (Rodríguez et al., 2007: 7).

A los fines de esta investigación se entiende como formas de producción social del hábitat a todas las estrategias que realizan las/os habitantes como mecanismos de acceso a la vivienda y al hábitat en el barrio Saavedra Lamas.

El concepto participación es definido desde diferentes perspectivas, por lo que se constituye como una noción polisémica (Montero, 2004). Se cree pertinente recuperar la propuesta de Clemente (2016) respecto a la noción de participación social. La autora la caracteriza como un conjunto de prácticas de movilización y organización cuyo objetivo es colectivizar (poner en común) intereses y prácticas. En el barrio Saavedra Lamas se pudo recuperar experiencias de participación social entre las/os habitantes en busca de resolver necesidades de la comunidad.

Las políticas de vivienda y hábitat son intervenciones del Estado en respuesta a las demandas y necesidades habitacionales de la población. Ante la insuficiencia de estas, las/os habitantes despliegan diferentes estrategias de reproducción para vivir y sobrevivir en su vida cotidiana y para acceder al hábitat y la vivienda digna. Diferentes son las lógicas por las cuales las/os habitantes intentan apropiarse del derecho a la ciudad. Resulta necesario indagar las estrategias participativas en el ejercicio del derecho a la ciudad, en el contexto de un barrio anclado en el territorio.

Cada uno de los conceptos esbozados operaron como lentes que permitieron acercarse a la información recuperada para construirla en datos necesarios para el análisis. Al contraponerlos a la luz de los relatos recuperados en el campo, permiten hacer inteligibles las formas de interpretación de las/os interlocutores.

# Estrategia metodológica

La metodología cualitativa fue el enfoque que orientó la investigación, en tanto resultó apropiado para conocer la manera en que se relacionan las lógicas de acceso a la vivienda y el ejercicio del derecho a la ciudad de las/os habitantes. Asimismo, permitió recuperar los significados que se construyen socialmente (Sautu, 2011), así como también los sentidos y subjetividades que las personas le aportan a las experiencias de habitar la ciudad. En este sentido, el corpus documental se conformó de fuentes primarias y fuentes secundarias. Dentro de las fuentes primarias, se realizaron seis entrevistas semiestructuradas y diecisiete encuestas. Dentro de las fuentes secundarias, se consultaron normativas jurídicas vigentes en línea con el problema de investigación. El contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio, a causa de la pandemia por el COVID-19, dificultó la posibilidad de realizar jornadas de observación en el barrio para establecer un contacto directo con las/os habitantes en sus actividades cotidianas. Sin embargo, acatando los protocolos vigentes cuando se autorizaron las reuniones sociales, las entrevistas a las/os habitantes se realizaron de modo presencial.

El trabajo de campo se desarrolló en el barrio Saavedra Lamas. El barrio está conformado por habitantes que accedieron de modo formal y los que accedieron de modo informal. A algunos habitantes les fueron adjudicadas las viviendas por parte del organismo estatal, como parte de pago por su labor

realizada en la cooperativa de trabajo; otros compraron la vivienda por mecanismo extralegales; y otros ingresaron de modo informal apropiándose de las viviendas antes de que fueran terminadas. Así se formaron dos grupos: los del sector formal y los del sector informal.

En un primer momento, como elaboración de fuentes primarias, se realizaron encuestas en formato virtual a través de redes sociales de manera aleatoria a diecisiete habitantes del barrio. Estas encuestas circularon por Facebook y grupos de Whatsapp entre enero y agosto de 2021. Las encuestas fueron respondidas en su mayoría por mujeres, con un porcentaje de 70% del total.

Estas encuestas permitieron recopilar información respecto a las estrategias realizadas en el ejercicio del derecho a la ciudad, caracterizar el barrio y conocer los principales problemas desde la perspectiva de las/os habitantes.

En un segundo momento, se realizaron seis entrevistas sin estructurar y flexibles (Navarro, 2009) a cuatro habitantes del barrio, un funcionario público que forma parte de la Dirección de Hábitat del partido de José C. Paz y una última entrevista a una habitante del barrio y ex directora del Centro de Atención Primaria en Salud del Barrio . El criterio de selección para las/os habitantes entrevistadas/os fue la forma de ingreso al barrio, en la medida que cada uno de ellos lo hizo de manera diferente. Se realizaron diversos registros de entrevista para documentar la información. Las entrevistas virtuales se realizaron y grabaron a través de la plataforma zoom. Los encuentros presenciales se pautaron respetando el distanciamiento social, en los patios exteriores de las viviendas con tapaboca y uso de alcohol en gel. Anticipadamente, se consultó la presencia de síntomas y se recurrió al control de temperatura corporal por cada entrevistada/o. Para registrar los encuentros se utilizó la grabadora del celular previa autorización. Estos encuentros resultaron propicios para recorrer el barrio en el trayecto hacia las viviendas.

Las entrevistas hacia las/os habitantes giraron en torno a la experiencia de ingresar a una vivienda y las estrategias desplegadas antes y después, para el acceso a los servicios. También, se buscó conocer las relaciones entre las/os habitantes formales e informales del barrio.

A continuación, se describirán los perfiles de las/os habitantes entrevistadas/os para, en un próximo apartado, analizar el contenido de las mismas. En primer lugar, Estela, quien ingresó al barrio a través de la compra informal de su vivienda en el sector informal. Ella reside en el barrio desde el año 2010, cuando compró su vivienda en lo que ella denomina "la agarrada". Estela compró su vivienda a un precio que consideró razonable. En la vivienda, inauguró un merendero durante cuatro años, que tuvo que cerrar porque consideró injusto recibir a las/os chicos en medio de la inundación de las calles, además de la situación económica insostenible, ya que no recibía ningún tipo de apoyo para la realización de la merienda. En segundo lugar, María adquirió su vivienda en el año 2009 a partir del trabajo realizado para la delegación municipal mediante adjudicación estatal. Ella formó parte del primer grupo en mudarse al barrio. En tercer lugar, Antonio ingresó al barrio en 2012 a partir de la compra de su vivienda en el sector formal a un señor que la había adquirido por su tarea en la cooperativa de trabajo. Por último, Daniel formó parte de la cooperativa de trabajo como presidente. Fue el primer habitante en ingresar al barrio cuando aún no estaba terminado, pero ya había sido apropiado un sector de manera informal.

En las entrevistas dirigidas hacia las/os funcionarias/os, se buscó que identificaran las principales problemáticas del barrio y las estrategias realizadas por las/os habitantes para el acceso a los servicios y al habitar la ciudad.

El primer entrevistado fue Joaquín, de profesión geólogo que trabaja en el equipo de la Dirección de Hábitat de José C. Paz.<sup>2</sup> La Dirección de Hábitat es un organismo que depende de la provincia de Buenos Aires y del Estado nacional. Tiene como competencia los asentamientos y villas del partido y trabaja sobre lo emergente, la localización informal y la inaccesibilidad a los servicios públicos. El entrevistado coordina el Consejo de Hábitat junto a un equipo de tres miembros.

La segunda entrevistada fue a Beatriz, ex directora del Centro de Atención Primaria en Salud del barrio y actual trabajadora de la Secretaría de Salud. En el momento de realizar la entrevista, comenta este cambio de trabajo y decide que prefiere responder la entrevista como habitante del barrio y no como miembro de una organización. Se desconocía que ella vivía en el barrio. Su relato estuvo signado por la confluencia de estas dos cuestiones. Su experiencia como ex directora y habitante enriqueció la entrevista y aportó una mirada diferente desde su rol como trabajadora estatal y habitante del barrio.

Por último, para el análisis se tuvo en cuenta la Ley de Acceso Justo al Hábitat N° 14449 que establece los principios del derecho a la ciudad y las funciones del Estado. El barrio Saavedra Lamas, al ser un barrio de construcción social, no entra en la categoría de villa o asentamiento. Aún en los espacios apropiados de modo informal no existe peligrosidad en la tenencia, ni riesgo de desalojo. Por lo tanto, no se encuentra incorporado en los registros realizados en el marco de la ley. Sin embargo, los procesos de informalidad por las cuales algunas viviendas fueron apropiadas justifica la incorporación de la ley para su posterior análisis.

En la presente investigación, el diseño flexible cualitativo permitió reorientar el proceso en función de los nuevos interrogantes que surgían. A partir de las entrevistas realizadas, se procedió a la búsqueda de nueva bibliografía que permitiera analizar las acciones de las/os habitantes en el territorio. Se logró identificar las formas de ingreso al barrio Lamas, describir el entorno habitacional, relevar la existencia de actividades realizadas por las/os habitantes para modificar las características del barrio e identificar las posibilidades de acceso a los servicios públicos.

#### **Análisis**

A partir de lo observado al momento de realizar las entrevistas y del relato de las/os entrevistadas/os y en cuanto al acceso a infraestructura y servicios públicos, se puede describir el barrio separado en sector informal y formal. Esta separación se estableció a fines de la investigación, para ordenar el trabajo en dos sectores. Por un lado, el sector que se consideraba apropiado de manera informal y por el otro el adjudicado por mecanismos formales. Los relatos y la observación en el campo en torno a la infraestructura

<sup>2</sup> La Dirección de Hábitat es un organismo que depende de la provincia de Buenos Aires y del Estado nacional. Tiene como competencia los asentamientos y villas del partido y trabaja sobre lo emergente, la localización informal y la inaccesibilidad a los servicios públicos.

y servicios permitieron describir el entorno habitacional y las posibilidades de acceso a los servicios y, de esta manera, dar cuenta de los modos en que el derecho a la ciudad se materializa o no en el territorio.

El sector informal, compuesto de aproximadamente ocho manzanas, no estaba terminado al momento de ser apropiado. La mayoría de las viviendas estaban a mitad de su construcción. Las cloacas no habían sido conectadas, los medidores de luz no estaban instalados, el agua corriente estaba a medio construir y las calles eran de tierra con cordón para posterior relleno. Además, las calles no contaban con luminarias y dos de ellas estuvieron clausuradas hasta 2020. En la actualidad, algunos de las/os habitantes optaron por construir un pozo ciego para el desecho cloacal mientras que otros arrojan las aguas servidas a la calle produciendo inundaciones. Por su parte, el sector formal cuenta con calles asfaltadas y luminarias. Las cloacas y el agua potable están conectados, aunque con algunas deficiencias sobre todo en verano. Este sector cuenta con gas natural y luz eléctrica por medidor. Las escuelas primaria y secundaria, el jardín de infantes, el centro de salud, el centro integrador comunitario, la Secretaría de Obras y Servicios se encuentran en este sector. Asimismo, hay varios comercios minoristas: quioscos, almacenes, carnicería y verdulería. Las tiendas de indumentaria y calzado, así como ferreterías, casas de repuestos, electrodomésticos, farmacias o supermercados se encuentran fuera del barrio.

El servicio de transporte público se encuentra fuera del barrio y les queda a ambos sectores a distancias similares a pie. No se evidencia presencia de espacios verdes en ninguno de los dos sectores.

De esta manera, quedan descriptos los dos sectores geográficos conformados para el análisis que se observan en la ubicación espacial de las/os habitantes, no así en las formas de acceso al barrio. En el sector informal no hay presencia de adjudicatarias/os estatales de la vivienda. Sin embargo, en ambos sectores sí se pueden encontrar habitantes que ingresaron por las lógicas de la necesidad a través de la apropiación directa de la vivienda o la lógica de la ganancia con su compra informal.

Esta clasificación, que se realizó con anterioridad al trabajo de campo, se pudo observar en las experiencias de las/os habitantes. Se observó que las/os entrevistadas/os se posicionaron en estos sectores desde sus relatos a partir del lugar geográfico que ocupan. Pero en lugar de referirse a los sectores con el adjetivo formal o informal, las/os habitantes utilizaron términos como "fondo", "adelante", "costado", independiente de si la ubicación se correspondía a sectores formales o informales, sino en relación con la entrada principal del barrio. Segura afirma que estas clasificaciones operan como estructuras espaciales que "organizan y califican" (Segura, 2009: 56) al ser naturalizadas. Asimismo, se pudo dar cuenta de que en el sector que se denominó formal también habitaban personas que habían ingresado por mecanismos no formales tiempo más tarde de la adjudicación. Se tomó conocimiento de la presencia de estas personas que habían comprado a adjudicatarias/os del sector formal y que, luego, a través de la lógica de la necesidad, adquirieron su vivienda de modo extra legal en el sector formal, con todos los beneficios que esto conlleva.

Los resultados del análisis se estructuraron en tres ejes, a saber: las formas de acceso a la vivienda, que supone una yuxtaposición de las lógicas de la ganancia, lo público y la necesidad, la participación como condición necesaria, y el habitar en un barrio de construcción social. Estos tres ejes

se retroalimentan y buscan dar respuesta a la manera en que se relacionan las lógicas de acceso a la vivienda con la información recolectada en el campo, así como con la teoría, los objetivos de la investigación y la propia mirada de investigación. A continuación, se presentan los hallazgos más significativos vinculados con cada eje de análisis.

# Las formas de acceso a la vivienda: una yuxtaposición de las lógicas de la ganancia, lo público y la necesidad

En las diferentes formas de acceso a la vivienda, se articulan la lógica de la ganancia, lo público y la necesidad. La presente investigación pudo dar cuenta de que estas lógicas no se presentan taxativamente en el territorio, sino que se encuentran relacionadas, dando lugar a otros modos de acceder a la vivienda que superan los mencionados.

En las entrevistas se pudo establecer que las/os habitantes ingresaron de diferentes formas a su vivienda. Antonio y Estela ingresaron comprando sus viviendas en un mercado extralegal. Estela le compró la casa a un señor que se había apropiado de esta de manera informal y se la vendió a ella. Esta venta se realizó sin documentación legal que la acredite. Antonio realizó la compra a alguien a quien le había sido adjudicada formalmente la vivienda. De igual modo, la transacción se realizó sin documentación reglamentaria (boleto de compraventa y escritura). Estela se mudó al barrio sin su vivienda terminada. Tampoco el acceso a los servicios públicos e infraestructura se encontraban en condiciones habitables. Por su parte, Antonio compró su vivienda terminada, en el sector formal, cuatro años después de la inauguración del barrio en 2012. La vivienda se ubica sobre calle de asfalto con luminaria, posee acceso a luz eléctrica por medidor, agua potable, cloacas y servicio regular de recolección de residuos.

Daniel y María accedieron a la vivienda mediante la adjudicación formal de su propiedad. No obstante, ambos desplegaron diversas estrategias por las cuales consideran haber trabajado para obtener su vivienda.

Estas formas se podrían clasificar en las tres lógicas de acceso a la vivienda que propone Herzel et al. (1994) y en dos sectores (formal e informal). En la siguiente tabla se puede apreciar esta clasificación:

Tabla 1. Lógicas de acceso a la vivienda, sectores formal e informal.

Sector de residencia	Entrevistado	Lógica de la ganancia	Lógica de la necesidad	Lógica de lo público
Informal	Estela	*	*	
Formal	Antonio	*	*	
Formal	Daniel		*	*
Formal	María		*	*

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas.

María y Daniel accedieron a su vivienda a partir de la lógica de lo público: María, por su trabajo realizado en la delegación municipal y Daniel, por el programa Techo y Trabajo, mediante el cual formó parte de la cooperativa de construcción. En la lógica de lo público, el Estado habilita "a través de regulaciones y políticas, proveyendo, de variadas maneras, el sustento para el despliegue de las otras lógicas" (Rodríguez et al., 2007: 12). Ellas/os no accedieron a su vivienda a través del mercado, no intervino el intercambio monetario en el proceso. A causa de no poder proveerse una vivienda en el mercado, ambos tuvieron que realizar estrategias de reproducción social por fuera de este, debido a la necesidad de una solución habitacional (Massa, 2010). Las/os entrevistadas/os, con el objetivo de resolver la necesidad de vivienda, realizaron diferentes estrategias que describen como "trabajos realizados". Estos trabajos, que serán descritos en este apartado, están relacionados directamente con la puerta de entrada a una vivienda, se corresponden con la lógica de la necesidad. Aquí se puede observar cómo dos lógicas se relacionan. María reconoce la presencia del Estado en el proceso, lógica de lo público, al mismo tiempo que remarca el trabajo realizado por ella, lógica de la necesidad. En esta línea, comenta: "creí que no me la iban a dar. Pero bueno trabajé, mucho, y me esforcé y me esmeré por tratar de que me la den, y que mis hijos tengan el día de mañana un lugar propio".

De esta forma, María comparte en su relato el reconocimiento al Estado, que le otorga la posibilidad de hacer efectivo el derecho a la vivienda. Sin embargo, no deja de resaltar el esfuerzo que realizó para poder concretar esta posibilidad. A lo largo de la entrevista, María repite unas cinco veces "trabajé mucho"; cuando se le pregunta a qué se refiere con esa frase, afirma: "en otras palabras, tuve que trabajar juntando papeles, juntado toallitas, juntando pañales, e trabajar en limpiezas así en las calles, carreando un camión de esos municipales esos gigantes yo siendo mujer y estar arriba de un camión". Esto lo transitó, según su relato, como una oportunidad que supo aprovechar para obtener su vivienda.

De igual modo, Daniel reconoce el rol del Estado: "Agradezco a los que correspondían, ante todo en ese caso era el presidente,<sup>3</sup> su esposa, después el intendente, y después a todos lo que me dieron la posibilidad de que yo pueda tener la casa". Al mismo tiempo, remarca que fue a través de su esfuerzo que logró obtener una vivienda. "Yo siento que no me regalaron la casa, que yo me la gané a la casa".

Daniel cuenta su labor en la cooperativa de trabajo y las vicisitudes que transitó para llevar adelante la tarea. "Hubo calor, frío, justo en ese tiempo nevó acá, me vine, venir de sol y verde caminando con la nieve hasta la rodilla, junto con mi suegra que también ella es adjuditaria de acá de la casa".

En los relatos de ambas/os entrevistadas/os se puede observar cómo las lógicas de acceso a la vivienda se superponen. Las tareas extras que tuvieron que realizar para obtener su vivienda son consideradas como una oportunidad de alcanzar sus objetivos a partir del esfuerzo y el trabajo que realizaron. Las tareas realizadas son consideradas una oportunidad, y una suerte de merecimiento que las/os acercó a la posibilidad de acceder a una vivienda: "Me la gané trabajando", afirma Daniel.

Estas representaciones respecto al mérito no habían sido contempladas en el proyecto de investigación. En los relatos de las/os entrevistadas/os, se pudo observar recurrentemente el reconocimiento hacia el mérito propio para acceder a la vivienda. Las/os habitantes que accedieron a través de la lógica de lo público reconocen al Estado como el facilitador del acceso a la vivienda. María reconoce que le "dieron" su vivienda. "Cuando me dieron la casa imaginate que cuando me dieron mi casa, reí, lloré".

Por su parte, las actividades realizadas previamente son consideradas la garantía para el acceso a la vivienda. María reconoce que la respuesta acerca de la adjudicación de su vivienda siempre estuvo presente. Sin embargo, en el relato no menciona ningún malestar respecto a los trabajos que tuvo que realizar para hacer efectiva el acceso a la vivienda. En este sentido, resulta interesante incorporar en el análisis las apreciaciones sobre las ganancias a través del esfuerzo y el trabajo. Dubet (2021) afirma que la vida en democracia supone que todos los individuos son iguales y, como iguales, tienen las mismas posibilidades. El autor afirma que "el principio meritocrático es un principio fundamentalmente ligado a la democracia. Si los hombres son iguales, la única manera de producir desigualdades justas y útiles, porque son los mejores quienes triunfan, es la meritocracia" (Dubet, 2021: 475). El autor critica este posicionamiento al considerar que de este modo se justifican las desigualdades sociales desde el sentido común y el pensamiento hegemónico. Desde la noción de meritocracia, se podría afirmar que quienes obtuvieron su vivienda en el barrio fueron los que hicieron mérito. Aquellos merecedores de la vivienda resultarían ser quienes aun con adjudicación estatal hicieron un esfuerzo extra por ingresar a su casa: Daniel desde su rol en la cooperativa y María con el trabajo realizado con delegación.

En el caso de Estela, accedió al barrio a partir de una transacción monetaria informal. Estela compró una vivienda en el sector informal: "Yo me vine de allá y ya las casas habían sido tomadas y me la ofrecieron para vivir, un pariente mío, un conocido mío me la ofreció". Si bien Estela tenía una vivienda propia, vivió esta oportunidad como una forma de progreso para su familia y para poder independizarse de sus hijos. Estela pagó su vivienda por semana y asegura que no recibió ninguna documentación. Al preguntarle si considera que podría comprar en un mercado formal una vivienda, interrumpe negando la posibilidad: "Hoy en día ni menos la compraría si la venden millonadas". A su vez, cuando se le pregunta a Antonio si consideraba posible acceder a una vivienda a través del mercado formal o lógica de la ganancia, interrumpe y responde "No, definitivamente no". Él compró su vivienda en el sector formal luego de que las viviendas habían sido entregadas formalmente y el sector informal había sido apropiado. Algunas/os de las/os adjudicatarias/os formales decidieron vender sus propiedades y esta fue una oportunidad para Antonio de dejar de alquilar: "Él lo único que me dio es un papel escrito a máquina que decía que había trabajado, que le habían otorgado la casa, pero era un papel insignificante".

A pesar de que tanto Antonio como Estela realizaron una transacción monetaria para acceder al barrio, este proceso se dio bajo la necesidad de uso de la vivienda y no con fines lucrativos. Y esto fue posible por el rol del Estado con políticas sociales que construyeron las viviendas en el barrio social.

Por su parte, Daniel y María tampoco consideraron la posibilidad de comprar la vivienda en el mercado formal. María afirma: "En negro como quien dice, pero formal no, si miramos el precio de una

casa, que hoy sería un poco más cara no me alcanzaba para nada el sueldo. No me alcanzaba lo que ganaba para nada". Daniel comenta: "Hoy por hoy nos cuesta muchísimo, y hace 15 años, peor".

Sería apropiado afirmar, a partir de los relatos de las/os entrevistadas/os, que la clasificación en torno a tres lógicas que se pensó en el inicio de la investigación es insuficiente para comprender los procesos que se generan en el acceso a la vivienda y el hábitat digno. Es por esto que podría ser apropiado afirmar que las/os habitantes proponen una cuarta lógica, que surge de su propia experiencia de vida y se relaciona con el merecimiento. Esta lógica se entenderá, a los fines de este trabajo, como la lógica del esfuerzo.

Se considera pertinente que la perspectiva teórica planteada respecto a las lógicas de la ganancia, la necesidad y lo público se plasman en la realidad como un conglomerado de yuxtaposiciones. En este conglomerado, de modo transversal, se podría ubicar la perspectiva de las/os entrevistadas, definida como la lógica del esfuerzo. De esta forma, las lógicas se complementan, se entrelazan y originan nuevas formas de significar los modos de acceder a una vivienda. Modos que se encuentran mediados por otros actores y actrices y por el propio lugar geográfico que ocupan en el territorio.

# La participación como condición necesaria

La participación para las/os habitantes del barrio Saavedra Lamas pareciera ser una de las únicas maneras de garantizarse el acceso a la infraestructura y servicios. A través del trabajo de campo, se corroboró la existencia de actividades realizadas por las/os habitantes para modificar las características del barrio. Esto permitió establecer relaciones entre las formas de ingresar al barrio y el derecho a la ciudad. En el marco de la perspectiva teórica del derecho a la ciudad, se considera que las/os habitantes deberían tener garantizado las posibilidades de habitar el barrio conforme sus propios intereses. Esto significa poder participar de los procesos que hacen al habitar la ciudad y el goce de todos los derechos que se habilitan a partir de construir un territorio justo y digno. Sin embargo, para las/os habitantes, la participación constituye más que una opción en el marco de un paradigma de derechos. La participación se torna una condición necesaria, un modo casi obligatorio de acceder a infraestructura y servicios.

En línea con lo anterior, una vez obtenida la vivienda comenzaron las vicisitudes para garantizarse el acceso al hábitat digno y al derecho a la ciudad (Lefebvre, 1978). En el Barrio Saavedra Lamas, el acceso a infraestructura y servicios se encuentra condicionado, en principio, por el sector que ocupan las/os habitantes. Las características de la infraestructura y los servicios públicos cercenan la posibilidad de hacer efectivo los derechos que hacen al hábitat. El acceso a salud, educación, transporte, luz eléctrica, agua potable, entre otros, son requisitos indispensables.

Daniel, como parte de la cooperativa, comenta que en el momento de la apropiación "se cortó directamente las cooperativas" y agrega "yo veo ahora, recién después de 15 años que hay movimientos". El Estado detuvo la construcción del sector informal. No se establecieron espacios de diálogos con las/os nuevas/os habitantes ni estrategias para continuar la construcción. De hecho, el barrio se inauguró tiempo

después de la apropiación informal en 2008. El acto inaugural se realizó en el espacio del Centro Integrador Comunitario a unas ocho cuadras del lugar apropiado.

Estela comenta que ante el reclamo en el municipio respecto al pedido de arreglo de las calles le respondieron: "Ustedes se metieron, arréglense ustedes" (Entrevistada Estela, 2018). Estela no precisa quién le respondió de ese modo, solo afirma que fueron "los del municipio". Si bien la normativa establece la responsabilidad del Estado, según la experiencia de este grupo de habitantes, esta culminó ante la apropiación informal del espacio y continuó con aquellos que esperaron dentro del encuadre establecido.

Al momento del ingreso al barrio, la vivienda de Estela estaba terminada, aunque la mayoría de las casas, no. Las encuestas realizadas en el marco de la investigación arrojan información en este sentido. El 64,7% de las/os encuestadas/os accedió a su vivienda mediante adjudicación estatal, el resto a través de la compra del inmueble. También, el 64% afirma que la vivienda se encontraba terminada al momento de mudarse y el resto que se encontraba a medio construir (falta de abertura, techos, terminaciones, conexión de servicios). En la actualidad, los avances que se realizaron en el barrio fueron realizados, en su mayoría, por cada familia.

Si bien la vivienda de Antonio estaba terminada, este comparó su actual lugar de residencia con el entorno que habitaba antes en el centro de Los Polvorines y expresa: "Vivíamos cerca de todo, cerca de la estación a dos cuadras de la estación, cerca de todos los quioscos, para ir a comer algo, para tomar un colectivo".

Al respecto de la infraestructura, Estela afirma: "Claro eso es lo que pasa, yo lo hice, porque justo me tocó una esquina y me pude conectar, al caño, hay gente que no".

Respecto a los servicios públicos, María afirma: "Acá tenés agua, tenés ciertos beneficios como decir sos, vivís en un palacio en cierta forma. Porque tienes agua... no tenés que salir a ningún lado a buscar, tenés toda la comodidad".

Aunque Estela quisiera tener medidor con factura, la empresa proveedora de electricidad solamente instala medidores prepagos en el sector informal, no así en el resto del barrio. Esta práctica iniciada desde 2003 por la empresa Edenor consiste en abonar primero un monto de dinero en comercios habilitados para luego poder hacer uso de energía eléctrica. Olejarczyk afirma: "la localización de las viviendas que produce el Estado puede facilitar o constreñir el acceso a los bienes y servicios que se producen en la ciudad" (2016: 6). Las/os habitantes de un barrio de construcción social, emplazado en la periferia del partido, y un sector de apropiación informal se encuentran en un espacio de fragmentación socioespacial (Soldano, 2008). El Estado ha realizado intervenciones focalizadas que reprodujeron procesos de fragmentación socioespacial de los territorios, ya que los habitantes no cuentan con la proximidad de los servicios públicos ni del capital social. Sobre quienes habitan en el sector informal o en la periferia de la periferia recae un doble estigma. La decisión de Edenor de garantizar el acceso al servicio público de luz eléctrica es un motivo de estigma. Es claramente otra forma de que la posibilidad de acceso a la vivienda y hábitat digno está condicionada por el mercado.

Durante la entrevista con Estela, un operario de la empresa que pasaba realizando controles llama a su casa y le solicita que desenchufe todos los aparatos eléctricos porque le iba a cortar la luz. Estela está "enganchada" a la luz ya que no puede solicitar medidor con factura eléctrica. Tiene el medidor prepago que, según ella, nadie se acuerda de recargar. Además, comenta las dificultades para realizar las recargas ya que tiene que ir "adelante" a hacerlo.

La deficiencia en el servicio de recolección de residuos es una problemática que se observa en todo el barrio. En el sector informal, Estela afirma: "...pasa un camión levantando basura, pero no es que tiene un horario fijo y un día fijo. Entonces si vos lo ves le podés dar la basura si no lo ves... tenés que tirarla en la esquina".

En el sector formal, María refiere: "Mirá yo en la cuadra no lo veo pasar tanto, es más si te digo al frente hay un basural en una esquina y yo veo que toda la gente tira ahí, lo enganchó de vez en cuando".

Antonio, habitante del sector formal, afirma: "a una cuadra de mi casa hay un basural a cielo abierto... y sí hay olor, hay basura y te da un poco de vergüenza... No vergüenza, sino que... Todos miran, y todos se preguntan por qué".

Si bien Antonio es un habitante que ingresó de modo informal, accede a las mismas condiciones que el resto de las/os habitantes del grupo formal. Por el contrario, Estela acarrea el estigma de vivir "en el fondo" y esto requiere desplegar estrategias para valerse de las mismas oportunidades que Antonio, Daniel, María y Beatriz. Sin embargo, habitar en cualquiera de los sectores conlleva obstáculos relacionados con el acceso al hábitat digno. Las/os habitantes desarrollan estrategias de reproducción social que, según Massa "abarcan desde la adaptación hasta el intento y la factibilidad de modificar los mecanismos que la producen" (2010: 121). Mediante estas estrategias, las/os habitantes tienen la posibilidad de mejorar sus condiciones habitacionales.

Las/os entrevistadas/os relatan cómo tienen que juntarse con otras/os para reclamar y/o realizar ellas/os mismas/os tareas para garantizarse el acceso a infraestructura y servicios. Estela afirma, con cierto malestar que deja escurrir en su relato, "Sí siempre, vivimos comprando los camiones de tierra. La otra vez arreglamos lo que es las luminarias" (Entrevistada Estela, 2021). Y, además, "Me fui al CIC<sup>5</sup> y yo le dije<sup>6</sup> si no me lo hacen antes de las fiestas yo el 24 vengo con mi familia a pasarla en el CIC. Porque yo no lo voy a pasar en mi casa toda inundada".

Daniel por su parte asegura, "Porque es así, es cuestión de que vos vayas y digamos hablando mal y pronto que te calientes digamos y hables. Y digas mirá me pueden arreglar eso".

<sup>4 &</sup>quot;Engancharse" a la luz refiere a una técnica realizada por la cual un electricista o los propios habitantes se conectan de los morzetos que proveen electricidad a la vía pública.

<sup>5</sup> Centro Integrador Comunitario.

<sup>6</sup> Estela refiere haber conversado con referentes políticos que realizan actividades de desarrollo social en el espacio.

Asimismo, las encuestas realizadas en el marco de la presente investigación arrojan información en este sentido. De las/os diecisiete encuestadas/os, el 52,9% asegura que se organizó junto a otras/os en torno a tareas de mejoramiento en el lugar y 62,9% para resolver problemáticas puntuales.

Joaquín, desde su rol en la Dirección de Hábitat, manifiesta su malestar ante la no participación de las/os vecinas/os de los asentamientos en los que él trabaja y afirma:

Y si no es que no tengo todas las voluntades, pero al fin y al cabo uno va y vos tenés que ir, vos moverle más, a ver yo no tengo casa, yo tengo que alquilar y lo veo muy lejos la posibilidad de tener una vivienda, y sin embargo estoy construyendo política para que ese asentamiento se pueda regularizar y sin embargo cuando voy tengo que hacer más trabajo para organizarlo, si hay una reunión tengo que ir yo a repartir porque ellos no van.

De igual modo, Beatriz propone que la resolución de conflictos se encuentra en el involucramiento de las/os vecinas/os y comenta:

Porque yo veía mucho en la página del barrio que se quejaban, que asaltaron acá, que robaron allá, pero pará, pará, paren un poco ¿y si de repente nos dejamos de quejar y buscamos soluciones? O sea en mi teoría en la vida hay que ser más resolutivos y menos conflictivos, menos problemáticos, deja de mirar el vaso medio vacío y miralo medio lleno. Que de última te dé un poco más de posibilidad... que cuesta, cuesta un montón, no te estoy diciendo que no. A mí me ofrecieron trabajar acá porque yo fui y hablé con él<sup>7</sup> y le dije. Y a mí me preguntó qué querés para vos. Y yo dije: para mí nada, para el barrio.

De esta manera, la participación se torna una condición necesaria que, en principio, se encuentra exenta de cuestionamientos. Clemente afirma que las/os sujetas/os a través de instancias de participación social procuran poner en común las mejoras en "las condiciones de vida y su producción" (2016: 123). Estos encuentran en la participación, en reclamos individuales y colectivos, y en el juntarse con otros para realizar tareas, la manera más efectiva para acceder al derecho a la ciudad.

#### Habitar en un barrio de construcción social

Para cada vecina/o habitar en el barrio representa una experiencia diferente. Para María, Estela, Beatriz y Daniel la oportunidad de ingresar al barrio significó una posibilidad de concretar el sueño de la casa propia. El barrio constituye un lugar donde quieren proyectar su futuro. María sostiene: "El barrio en sí para mú, para muchos de los propietarios, los que no vendieron, pasó a ser un sueño. Un sueño del

<sup>7</sup> La entrevistada se refiere al actual intendente Mario Ishi.

que el que nunca pensó tener una casa hoy la tiene". Estela agrega: "y yo me quedé a vivir porque dije bueno una vez que la gente comienza a vivir, comienza a querer estar mejor, y a vivir mejor vamos a poder salir adelante entre todos". Beatriz, por su parte, recuerda que la estructura del barrio le rememora a su tierra natal, Río Negro.

Daniel resultó ser, de todos los entrevistados, el que junto a su familia se encontraba en peores condiciones habitacionales, cuando se le pregunta acerca del momento en que recibió la vivienda, no esconde su emoción y comparte:

Fue una experiencia re linda. Porque vos imagínate de tener... te cuento mi experiencia. Mi casa era una alpinita<sup>8</sup> de madera, de terciado grueso pero de terciado, que con el tiempo se fue deteriorando, la membrana ya se rompía. Y el agua ya entraba adentro. Ya los últimos fue un martirio, porque en el último tiempo fue que se inundaba todo, era ver tus ojotas, tus zapatillas flotando, no teniendo baño como la gente, sino que era un pozo con el inodoro arriba. Era una cosa fea. Saber que llovía una semana, y era una semana tenía que tener a los 4 chicos arriba de la cama, fue la verdad que lo mío una re bendición digamos. Porque ya te digo, salir de un lugar lleno de barro. Lleno de agua, de gérmenes, de todo. A poder estar en una casa, que tiene cloacas, que tiene piso cerámica, todo, soy un privilegiado... Otra cosa lloré tanto, tan agradecido, imagínate de dormir en un lugar donde te entraba aire por todos lados, de sentir los mosquitos, sentir esto. Al momento de estar en una casa con cerámica, que tenés tu baño propio adentro porque yo lo tenía afuera. Y no sé... Tener tu cocina, tener todo, fue algo re lindo.

Por el contrario, para Antonio, esto fue una situación de emociones encontradas y anhela mudarse pronto a otro barrio:

y yo lo viví como algo duro porque si bien era la alegría de poder comprar una casa y dejar de alquilar era como todo un sueño logrado, nos encontramos con que en el barrio había gente de todo tipo, estaba lejos de todo.

La distinción entre grupo formal e informal realizada para el presente trabajo, no sólo se refleja en diferencias en cuanto a características materiales del barrio, sino también en las apreciaciones simbólicas que tienen las/os habitantes sobre el espacio ocupado. Las/os entrevistadas/os saben que un sector del barrio fue apropiado de manera informal. Esto genera distinciones y desacuerdos entre ellos.

María y Daniel manifiestan no aprobar esta forma de acceder a una vivienda. María expresa: "Eso también lo vi, duele, duele porque hay mucha gente que necesita, muchos chicos que vos ves que están en condiciones más precarias quizás que yo en su momento, eso molesta y duele un poco. Pero bueno

<sup>8</sup> Vivienda elaborada de paneles de madera y techo de chapa a dos aguas.

somos humanos". Daniel relata: "Fue una saqueada, porque encima que saquearon los terrenos con las casas que estaban construyéndose fueron y atacaron los galpones donde tenían los suministros". Sin embargo, cuando se les pregunta cómo podrían haber accedido a una vivienda de otra forma, acuerdan en que seguramente lo harían a través de los mismos mecanismos que estas familias. Es decir, la compra y/o el ingreso informal al barrio: "Y está difícil hoy por hoy. Y si lo tendría, creo que sí lo tendría no sé si una casa, capaz un terreno, y seguramente como hicieron esa gente un terreno usurpando, un terreno que no era mío". María comenta: "Sinceramente no, creo que sí, inmobiliaria creo que no, pero sí podría quizás haber comprado un terreno tomado que creo que lo que más fácil y económico es. Pero así de inmobiliaria no". Estela como habitante del sector informal relata:

nosotros siempre fuimos las casitas del fondo [...] Nosotros siempre, si cuando nosotros tomamos las casitas y empezamos a vivir nosotros... los de adelante se quejaban porque si se les cortaba la luz era porque nosotros les robábamos la luz, si se les cortaba el agua era porque nosotros traíamos el agua de allá. Siempre fuimos discriminados, hoy en día no tanto porque la gente de adelante se dio cuenta como que nosotros nos quisimos integrar, al montón de ellos. Entonces no es tanto, pero hete aquí que ya hablan de las de al lado.<sup>9</sup> [...] Ya no somos más los del fondo, son las tomadas, son los del costado. A nosotros ya no, nos subieron de categoría. Ya no somos los del fondo. Pero lo que pasa también que hay que dar gracias que ya viven familias que quieren salir adelante, entonces eso vale.

Estela se refiere al barrio de construcción social conocido como "barrio fantasma" (Parravicini, 2019), que fue apropiado de modo informal antes de finalizar su construcción. Resulta interesante cómo, según su relato, estas/os nuevas/os habitantes se vuelven ilegales, sospechosas/os, las/os nuevas/os del "fondo". Ahora todo problema que surgiera en el barrio pareciera tener un nuevo responsable, las/os del "costado".

El territorio habitado se conforma a partir de experiencias que se entrelazan en configuraciones simbólicas y materiales, y se construye a partir de prácticas y relaciones (Manzanal, 2007). Carballeda (2008) asegura que el territorio se transforma a partir de estas experiencias y da lugar a nuevos modos de vivirlo. Más allá del espacio geográfico ocupado por cada habitante, las cuestiones simbólicas en torno a las formas de ingreso al barrio generan representaciones disímiles en las/os habitantes. De todos modos, es interesante señalar que Antonio, que también ingresó de modo informal al igual que Estela, no es ubicado en los mismos relatos estigmatizantes que existen hacia quienes ocupan el sector informal.

El lugar geográfico y el espacio habitado también intervienen en la construcción del territorio. El espacio ocupado en el territorio construye categorías espaciales (Segura, 2009) que resultan estructurantes. El autor afirma que no se trata solo del lugar ocupado dentro de un espacio geográfico sino, principalmente, de las posibilidades que este potencia o cercena. Es así que las formas de habitar el espacio y los modos de relacionarse con otros se verán afectados "según el tipo de segregación expe-

<sup>9</sup> Estela se refiere a un barrio de construcción social ubicado en paralelo al Barrio Saavedra Lamas apropiado de manera informal durante 2019.

rimentado" (Segura, 2012: 7). Es interesante recuperar los comentarios de Joaquín en relación con el trabajo realizado por la Dirección de Hábitat en los barrios populares del partido de José C. Paz respecto a las categorías espaciales: "Por ejemplo queremos hacer participar a la comunidad en que hagan un relevamiento en todo el barrio y no quieren ir al fondo, y ahí el fondo es a la vuelta de su casa, porque viven los paraguayos". El entrevistado comenta que, en una oportunidad, les solicitaron a las/os vecinas/os que realicen un censo del barrio. Un grupo de diez personas estaba a cargo de la tarea y relevaron solo una manzana "porque no les gusto ir para al fondo, y porque en el fondo... y después vamos nosotros y para mí es todo lo mismo y para ellos no. Se reproducen las mismas lógicas¹º dentro de ese recorte territorial tan pequeño".

Desde su perspectiva como agente estatal que ingresa al barrio, "todo es lo mismo" y describe con énfasis que hay ciertos espacios geográficos dentro de los barrios a los que las/os habitantes no quieren ingresar.

Las/os habitantes refieren subjetividades dispares en cuanto a habitar en el sector formal o informal, más allá de la lógica por la cual se haya ingresado al barrio. Circula entre las/os entrevistadas/os un sentido de formalidad por habitar en el espacio formal, que trasciende la forma de ingreso y se refleja como oportunidades en el territorio. Asimismo, sobre los que accedieron de modo informal trasciende una suerte de informalidad/ilegalidad que los cercena y condiciona. Y esto no pareciera algo cuestionable sino merecido por el espacio que les toca ocupar, por estar en lo que las/os mismas/os habitantes perciben como "el fondo".

#### Conclusiones

El presente trabajo tuvo como objetivo conocer la relación entre las lógicas de acceso a la vivienda y las posibilidades de acceso al derecho a la ciudad. Se partió del supuesto que la posibilidad de acceso a los servicios públicos e infraestructura estaría condicionada por la forma en que se accedió a una vivienda dentro del barrio. Se consideró el acceso a los servicios públicos y a infraestructura de calidad como una manera de observar empíricamente en el territorio el alcance del derecho a la ciudad.

En primer lugar, se puede afirmar que las lógicas de acceso a la vivienda en territorio se presentan interrelacionadas. Al inicio de la investigación se proyectó identificar las lógicas de acceso a la vivienda para su posterior clasificación. A partir del desarrollo de la investigación, se pudo conocer que en la realidad las lógicas se presentan de manera entrecruzada. Si bien el concepto de lógicas fue apropiado de manera abstracta para establecer clasificaciones, resulta certero afirmar que esta construcción teórica se plasma en el barrio de formas yuxtapuestas. Además, desde la mirada de los sujetos entrevistados, se puede incluir una cuarta categoría que atraviesa las tres lógicas, la de lógica del esfuerzo.

<sup>10</sup> Joaquín hace referencia a las lógicas neoliberales que según él reproduce una ciudad individualista y competitiva.

La lógica del esfuerzo comprendería un entrelazamiento de las lógicas de la necesidad, lo público y la ganancia, con el propio devenir de las/os sujetos que acceden a la vivienda. Las tareas extras, las formas de participación social, las estrategias de reproducción desplegadas nuclean formas de esfuerzo, que a la luz de los relatos, resultó determinante a la hora de acceder al derecho a la vivienda, la ciudad y el hábitat digno.

En segundo lugar, a partir del desarrollo del análisis se puede afirmar que el derecho a la ciudad se encuentra determinado por los espacios geográficos que se ocupan dentro del territorio y por la forma de acceso al mismo. Se inició el presente trabajo bajo el supuesto de que las lógicas de ingreso condicionan el acceso a la ciudad. Sin embargo, se podría dar cuenta de que el acceso a infraestructuras y servicios públicos está determinado, pero no por las lógicas de ingreso al barrio sino por la ubicación dentro del barrio al que se ingresa. Ya sea por compra informal o por adjudicación estatal, el lugar geográfico determinará el acceso a determinados servicios e infraestructura. Esto no significa que en todo el barrio no se encuentren barreras en el acceso a los derechos. Estas barreras están presentes por el hecho de habitar un barrio de construcción social en la periferia. Sin embargo, se recrudecen sobre el sector informal. Esto se visualiza claramente en la deficiencia del servicio de recolección de basura y/o en los reclamos participativos que tienen que realizar las/os entrevistadas/os.

En tercer lugar, se pudo dar cuenta de que, si bien la Ley N° 14449 presenta un paradigma novedoso en el acceso a la vivienda, contemplado desde la perspectiva del hábitat y el derecho a la ciudad, en el barrio se reprodujeron modos excluyentes de aplicar las políticas en materia de hábitat que tienen repercusiones hasta estos días.

En cuanto a líneas pendientes de investigación, se considera un punto muy interesante continuar trabajando la cuestión de las representaciones sociales acerca de las/os habitantes de barrios de construcción social en relación con las prácticas asociadas a la meritocracia y las lógicas neoliberales en los procesos de hacer ciudad. También sería interesante volver sobre los interrogantes en torno al rol del Estado en el acceso a la vivienda y las prácticas extraordinarias en el camino hacia la adjudicación formal.

## Referencias bibliográficas

Agencia de Recaudación Provincia de Buenos Aires (ARBA). Recuperado de https://www.arba.gov.ar/Aparta-dos/Catastro/ConsultasCatastro.asp?apartado=CATASTRO

Aramburu, F. y Chiara, C. (2016). Los planes federales de vivienda en el área metropolitana de Buenos Aires. IX Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2016, Ensenada, Argentina. Memoria Académica. Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\_eventos/ev.9056/ev.9056.pdf

Argentina. Constitución Nacional.

---- Ley de Acceso Justo al Hábitat Ley Nº 14449, diciembre 2003.

- Carballeda, A. (2008). Los escenarios de la intervención, Una mirada metodológica. En A. J. M. Caraballeda, Los cuerpos fragmenta-dos: la intervención en lo social en los escenarios de la exclusión y el desencanto (pp. 75-94). Buenos Aires: Paidós.
- Clemente, A. (2016). La participación como enfoque de la intervención social. En A. Rofman (comp.), *Participación, políticas pública y territorio*. Los Polvorines: Ediciones UNGS.
- Comité de Derechos Económicos Sociales y Culturales. Observación General Nº 4.
- Cravino, A. (2017). La cuestión de la vivienda en el área metropolitana de Buenos Aires (2003-2008). *Ciudadanías*, (1), 44-66.
- Demoy, M. y Ferme, N. (2009). La problemática de las viviendas de interés social, la apropiación simbólica del espacio y el derecho a la ciudad. Un estudio exploratorio sobre el impacto de las políticas de vivienda de la CABA y la vida urbana en el complejo "ex villa 1-11-14. 5° Jornadas de Jóvenes Investigadores, 4, 5 y 6 de noviembre de 2009. Instituto Nacional de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales UBA. Buenos Aires.
- Dubet, F. (2021). Los dilemas de la meritocracia / Entrevistado por Jorge Atria. *Revista Mexicana de Sociología*, 83(2) 475-494.
- Herzer, H. et al. (1994). Gestión Urbana en ciudades de tamaño medio de América Latina. Hábitat-ONU, Nairobi.
- Instituto del Conurbano Bonaerense. UNGS. Caracterización de barrios populares de José C. Paz. Recuperado de http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/Publicaciones/Caracterizacion-de-barrios-populares-Jose-C.-Paz.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, 2010.
- Lefebvre, H. (1978). El derecho a la ciudad. Barcelona: Península.
- Manzanal, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción del territorio. En M. Manzanal, M. Arzeno y B. Nussbuamer (comps.), *Territorios en construcción* (pp. 15-49). Buenos Aires: CICCUS.
- Massa, L. (2010). Estrategias de reproducción social y satisfacción de necesidades. *Revista Perspectivas Sociales*, 12(1), 103-140.
- Montero, M. (2004). La participación y el compromiso en el trabajo comunitario. En *Introducción a la psicología comunitaria*. *Desarrollo, conceptos y procesos* (pp. 108-122). Buenos Aires: Paidós.
- Navarro, A. (2009). La entrevista: el antes, el durante y el después. En A. Meo y A. Navarro, *La voz de los otros. El uso de la entrevista en la investigación social.* Buenos Aires: Omicron.
- Olejarczyk, R. (2016). *Tiempos y lugares de la política de construcción de viviendas sociales*. (Tesis inédita para optar por el título de Dr. En Ciencias Sociales). Facultad de Ciencias Sociales. UBA. Buenos Aires.
- Parravicini, S. (2019). Terreno ganado. *Ts Territorios-Revista de Trabajo Social*, (3), 175-189. Recuperado de https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/586

- Pastorini, A. (2004). ¿Quién mueve los hilos de las políticas sociales? Avances y límites en la categoría "conseción-conquista". En E. Borgianni y C. Montaño, *La política social hoy.* San Pablo: Cortez Editora.
- Ratier, H. (1971a). El cabecita negra. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Rodríguez, M. et al. (2007). Producción social del hábitat y políticas en el Área Metropolitana de Buenos Aires: historia con desencuentros. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. Facultad de Ciencias Sociales, UBA.
- Rodríguez, E.; Taborda, A.; Eula, M.; Maniaci, A. y Camisasso, M. (2019). (Im)prescindibles de la actuación en procesos de producción social del hábitat. XXV Encuentro de la Red Latinoamérica de Cátedras Universitarias de Viviendas. Red ULACAV. Universidad Federal de Pernambuco, Recife Brasil.
- Sautu, R. (2011). Acerca de qué es y no es investigación científica en ciencias sociales. En C. Wainerman y R. Sautu (comps.), *La Trastienda de la Investigación*. Buenos Aires: Manantial.
- Segura, R. (2009). Si vas a venir a la villa, loco, entrá de otra forma. Distancias sociales, límites espaciales y efectos de lugar en un barrio segregado del gran Buenos Aires. En A. Grimson, M. C. Ferraudi Curto y R. Segura (comps.), *La vida política en barrios populares de Buenos Aires* (pp. 41-62). Buenos Aires: Prometeo.
- ---- (2012). Elementos para una crítica de la noción de segregación residencial socioeconómica: desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata. *Quid*, 16(2), 106-132.
- Soldano, D. (2008). Vivir en territorios desmembrados: un estudio sobre la fragmentación socioespacial y las políticas sociales en el área metropolitana de Buenos Aires (1990-2005). En A. Ziccardi (comp.), *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI* (pp. 37-69). Bogotá: CLACSO, Siglo del Hombre Editores.